



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Comunicado GAF/DIV/CPR/ N° 003/2020

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DPTO. CAJA DE PRÉSTAMOS

COMUNICA

A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y FUNCIONARIOS DEL I.P.S.

Que, los Desembolsos de créditos solicitados hasta la fecha 18/03/2020, serán realizados a partir de la fecha 15/06/2020, conforme al siguiente protocolo de atención al público, en concordancia a las medidas de mitigación de la propagación del COVID-19, establecida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Grupo a ser desembolsado en el mes de Junio/2020, según detalle:

- Solicitudes ya aprobadas en el mes de Marzo/2020, conforme al siguiente listado:

<https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/archivos/archivos/1592240545.pdf>

- Funcionarios: 60 personas.
- Jubilados/Pensionados: 327 personas.

Cada beneficiario será citado en la Oficina Central de Caja de Préstamos, sito sobre las calles Palma c/ Colon, Edificio Renta Palma, en una fecha y horario específico, solicitamos puntualidad. Se recuerda el uso obligatorio de Tapaboca para acudir. Así también, se insta a no asistir a las oficinas de Caja de Préstamos sin previa cita a fin de evitar aglomeración de personas.

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

Las personas que no se encuentren en el listado, y hayan ingresado solicitud de crédito hasta la fecha 18/03/2020, el desembolso se realizaría entre los meses de Julio/2020 y Agosto/2020, aplicando el mismo sistema de cita previa.

Nuevas solicitudes de créditos no podrán ser recepcionadas hasta tanto culmine el desembolso de las solicitudes mencionados en los párrafos anteriores, atendiendo que la capacidad de atención se verá reducida.

La oportunidad es amena para agradecer a todos la paciencia, y solicitar la colaboración para el cumplimiento irrestricto de las medidas de prevención para la mitigación de la propagación del COVID-19.

Asunción, 11 de Junio de 2020

**Departamento Caja de Préstamos
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera**



Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".